# REFERIDOS EXTERNOS



Este documento detalla los términos y condiciones del programa de Referidos Externos de EPAM. Por cada referido exitoso que cumpla con los criterios de elegibilidad descritos abajo y que sea contratado con EPAM, recibirás una recompensa.

Al referir a alguien a EPAM aceptas que tienes el consentimiento del individuo para compartir su información con EPAM.

## CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

El referidor es inelegible para el pago de la recompensa si:

- El referido se ha comunicado con EPAM para una oportunidad profesional, o ha sido rechazado por nuestro equipo de Atracción de Talento en los noventa (90) días anteriores a la fecha de la referencia. La validez de esta condición se revisa en los récords de nuestro Sistema de Seguimiento de Aplicantes (ATS por sus siglas en inglés).
- El referido ha sido enviado a EPAM por una agencia de búsqueda de talento en los últimos seis (6) meses.
- El referido ha trabajado para EPAM durante los seis (6) meses anteriores.
- El perfil del referido ha sido referido a EPAM en los seis (6) meses previos.
- El referido es contratado originalmente como empleado temporal o medio tiempo, para pasantía, practica, o cualquiera de los programas de nivel inicial de EPAM región América.
- Si el candidato después se incorpora a EPAM como empleado de tiempo completo, el referrer sigue siendo inelegible para tener el bono/premio de referral.
- El referidor no tiene una relación de primera mano, ni conocimiento profesional o personal de la persona a la cual está refiriendo y es incapaz de dar información de contacto o CV del referido.

- El referido trabaja con un cliente o socio de EPAM con el cual se tiene un acuerdo de no contratación.
- El referidor tiene prohibido hacer la referencia (por ejemplo, basado en un acuerdo de no solicitación o no contratación). El referidor se está refiriendo a sí mismo.
- El referido es inelegible basado en las leyes laborales actuales. El referidor es un empleado de EPAM.
- El referidor es un familiar inmediato de un empleado de EPAM que desempeña alguno de los siguientes cargos:
  - Miembro del grupo de Adquisición de Talento, Staffing o pertenece a la categoría organizacional de People Management.
  - Miembro de la categoría de Senior Management.
  - El que toma las decisiones sobre las contrataciones o el jefe potencial del referido.

## MONTOS POR REFERIDOS

### Mexico

NIVEL	BONO
Todos los niveles	Tarjeta de regalo de US\$1000

#### TERMINOS Y CONDICIONES

- Serás notificado por nuestro equipo de Referidos si tu referido es contratado.
- El pago del premio será procesado dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que tu referido comience a laborar con EPAM. Para ser elegible para la recompensa, tu referido debe de ser contratado dentro de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha en que fue recibido.
- El envío de referidos no crea una relación de trabajo entre EPAM y tú.
- Referidos para otros países son pagados de acuerdo con el esquema vigente en el país donde el candidato es contratado
- Los referidores que vivan en las siguientes ubicaciones son elegibles para bonos bajo esta política; referidores que vivan en otros países serán evaluados según cada caso.
  - Estados Únidos, Canadá, México, Argentina, Colombia, Brasil, Chile, Polonia, Hungría, Singapur, Hong Kong, Rusia (Ízhevsk), Bulgaria.
- Si el referidor es o se vuelve un candidato elegible para ser un empleado de EPAM, cualquier referido hecho a través del programa de Referidos Externos, que sea contratado exclusivamente después de que el referidor empiece a trabajar con EPAM se convertirá en una referencia interna sujeta a los criterios del programa de Referidos Internos de EPAM.

Personas externas a EPAM pueden hacer sus referencias a través de <u>la página de Referidos Externos</u> que se encuentra en la sección de empleos de <u>la página de EPAM</u>.

NOTA: el equipo de Atracción de Talento de EPAM se reserva el derecho de determinar los criterios de elegibilidad y pagos de todos los referidos en cuestión.